



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE BIMENES

ANUNCIO. Expediente de modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal 2019, aprobado por el Pleno de fecha 16 de mayo de 2019.

Aprobado definitivamente el Expediente de Modificación de créditos n.º 1/Transferencias Pleno, dentro del Presupuesto del Ayuntamiento de Bimenes para 2019, al no haberse presentado, durante el período de exposición pública, previo anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 119 de fecha 21 de junio de 2019, reclamaciones a su aprobación inicial, otorgada por acuerdo plenario de 16 de mayo de 2019 y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como en los artículos 34 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos, se procede a la publicación de los capítulos de gastos afectados:

Capítulo	Altas	Bajas
1.—Gastos de personal	4.249,13 €	
4.—Transferencias corrientes		1.988,64 €
6.—Inversiones reales		2.260,49 €
TOTAL	4.249,13 €	4.249,13 €

En Martimporra, Bimenes, a 14 de agosto de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-08905.